ACTA EVALUACIÓN DEFINITIVA DE LA PROPUESTA PRESENTADA
INVITACIÓN PÚBLICA No. IMC-033-2023

En Sogamoso al trece (13) día del mes de Diciembre de 2023, se procede a realizar la evaluación de las propuestas DEFINITIVA presentadas, como producto del proceso de Invitación pública No. **IMC-035-2023**, la cual tiene por objeto **"CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS VACACIONES RECREATIVAS A CARGO DEL IRDS, DIRIGIDAS A NIÑAS, NIÑOS DE LA CIUDAD DE SOGAMOSO DURANTE LA TEMPORADA DE FIN DE AÑO VIGENCIA 2023".**

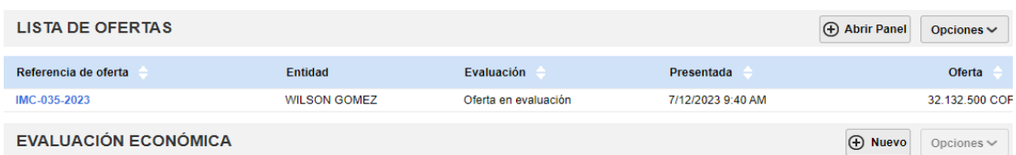
1. DATOS GENERALES:

INVITACIÓN	**IMC-035-2023**
FECHA DE EVALUACIÓN	Trece (13) de diciembre de 2023
OBJETO CONTRACTUAL	**CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS VACACIONES RECREATIVAS A CARGO DEL IRDS, DIRIGIDAS A NIÑAS, NIÑOS DE LA CIUDAD DE SOGAMOSO DURANTE LA TEMPORADA DE FIN DE AÑO VIGENCIA 2023**
PRESUPUESTO OFICIAL	**TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($32.432.500).**
LIMITACION MIPYMES	**NO**

2. INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:

NÚMERO DE PROPONENTES	UNO (01)

2.1. RELACIÓN DE PROPONENTES EN EL ORDEN DE LLEGADA:



Se evidencia que el proponente con menor valor ofertado es **WILSON FERNEY GOMEZ CICUAMIA**, identificado con cedula de ciudadanía 74.082.7035, presenta la única oferta, por lo tanto, se procede a realizar la verificación de requisitos exigidos dentro del pliego, de la siguiente manera:

1. VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	
Propuesta Técnica y económica discriminada en sus valores unitarios, totales y costos que asumirá, de conformidad a los requerimientos de esta invitación y de la Entidad.	**CUMPLE**

REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad a lo señalado se procede a verificar los requisitos habilitantes.

DOCUMENTO	**CUMPLE / NO CUMPLE**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Firmada en original por la persona natural proponente, o por el Representante Legal de la Sociedad Consorcio o Unión Temporal proponente. El proponente	**CUMPLE**

allegó en UN (01) FOLIO carta de presentación de oferta, con el lleno de los requisitos.	
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL o CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL: Se debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio, en donde conste la determinación de su actividad, el domicilio de su Establecimiento de comercio. Esta certificación deberá estar renovada. Si el oferente es persona jurídica deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal. En ambos casos la actividad comercial debe ser afín con el acrediten el ejercicio de una profesión liberal. En caso de prórroga del plazo de cierre de la invitación, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. Deberá acreditar que se ha constituido con un (1) año de antelación a la fecha de la invitación pública y que su duración no sea inferior al término de ejecución del contrato. El proponente allega certificado en el que certifica que no está obligado a cumplir con el registro mercantil de acuerdo al Art 23 del Co. De Comercio en su numeral 5, toda vez que pertenece a una profesión liberal, de tal forma que cumple.	**CUMPLE**
- SI SE TRATA DE UN CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL Y/O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA: Cada una de las Personas Jurídicas que los integren deberán presentar el Certificado De Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas. Adicionalmente, deberá adjuntarse el documento de la Constitución del Consorcio o Unión Temporal en el cual deberá indicarse al menos: **a.** Objeto del Consorcio o Unión Temporal el cual deberá ser el mismo del objeto a contratar. **b.** Si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal y las reglas básicas que regulan las relaciones entre sus integrantes. **c.** El porcentaje de la participación de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el mismo. d. Si se trata de una Unión Temporal deberá indicarse, además, los términos y extensión de la participación de sus integrantes en la propuesta y ejecución del contrato; de lo contrato la entidad, considerará que la propuesta fue presentada por un Consorcio. **e.** La duración del Consorcio o Unión Temporal, contrata a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación, no deberá ser inferior al plazo de vigencia del contrato, y un año más, lo anterior, sin prejuicio que con posterioridad los integrantes del Consorcio o Unión Temporal estén llamados a responder por hechos y omisiones, ocurridos durante la ejecución y liquidación del contrato. **f.** La designación de la persona que tendrá la Representación Legal del Consorcio ola Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades. Igualmente, deberá designarse un suplente que lo reemplace en casos de ausencia temporal o definitiva.	**N/A**
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL) PERSONA JURÍDICA: De conformidad con la normativa vigente, Leyes 757 de 2002 y 999 de 2005, la Cédula de Ciudadanía a presentar, debe ser amarilla con holograma, foto a color y código de barras. Allega en un (01) folio cédula de ciudadanía.	**CUMPLE**
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR: Del Representante Legal para menores de 50 años. En caso de la perdida deberá anexar	**CUMPLE**

certificación de la Dirección de Reclutamiento, donde conste que la situación militar se encuentra definida.	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: (Procuraduría General de la Nación), vigente para Persona Natural, para el caso de las Personas Jurídicas, deberá presentar tanto el del Representante Legal como de la Persona Jurídica. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos deberá anexar ese certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL: (Contraloría General de la República) vigente, para Persona Natural, para el caso de las Personas Jurídicas, deberá presentar tanto el del Representante Legal como de la Persona Jurídica. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos, deberá anexar ese certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos.	**CUMPLE**
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES: El proponente debe presentar el Certificado Judicial vigente a la fecha del cierre del presente proceso de selección. Si es Persona Jurídica se allegará el de su Representante Legal. Si se trata de Consorcio o Uniones Temporales, se debe allegar copia del Certificado de todos los integrantes	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS: Antecedentes Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC. El proponente tendrá que adjuntar a su propuesta el Certificado de Antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas RNMC en la cual conste que la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia. Se realizó la verificación en informe preliminar, encontrando que cumple con esta condición. La entidad pudo verificar que el proponente, no tiene medida correctiva por cumplir.	**CUMPLE**
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT: El Proponente deberá presentar copia de este documento, en el cual se señala la actividad, en el caso de las Uniones Temporales y Consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopias de estos documentos. El Código Industrial Uniforme CIIU, deberá corresponder al objeto del contrato. Allegó en un folio RUT.	**CUMPLE**
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente debe allegar con su propuesta la Certificación que expida el Revisor Fiscal, cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, respecto al cumplimiento de sus obligaciones frente al SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES DE CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, de sus empleados. Al ser persona natural, adjuntó planilla de seguridad social del mes de noviembre.	**CUMPLE**
- COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El oferente deberá suscribir y cumplir lo establecido en el mencionado formato, de la presente Invitación Pública. Allegó certificado de inhabilidades debidamente diligenciado.	**CUMPLE**

2. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y/O REQUISITOS TECNICOS

PERFIL DEL PROPONENTE El proponente deberá ser una persona natural o jurídica, Consorcio o Unión Temporal, con más de cinco (5) años de constitución, y que esté debidamente registrado en la cámara de comercio y que dentro de sus actividades cuente con al menos una en actividades deportivas y eventos.	**CUMPLE**
EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA: El oferente deberá acreditar experiencia en la celebración, ejecución, y liquidación de mínimo dos (02) contratos o más de igual o mayor valor o que su suma sea igual al presupuesto de la presente, cuyo objeto este directamente relacionado. El oferente deberá contar con un delegado en la ciudad de Sogamoso con experiencia en eventos deportivos o estudios relacionados con Educación Física, para la organización y cumplimiento del cronograma, que trabajará en conjunto con el supervisor del contrato, del cual deberá anexar hoja de vida	**CUMPLE**

RESULTADO DE LA EVALUACION:	De conformidad con lo anterior y evaluada la propuesta presentada en la presente invitación, se estableció que el proponente **WILSON FERNEY GOMEZ CICUAMIA**, identificado con cedula de ciudadanía 74.082.7035, **CUMPLE** con las condiciones técnicas, jurídicas y presupuestales para la adjudicación del Proceso de Mínima Cuantía, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS VACACIONES RECREATIVAS A CARGO DEL IRDS, DIRIGIDAS A NIÑAS, NIÑOS DE LA CIUDAD DE SOGAMOSO DURANTE LA TEMPORADA DE FIN DE AÑO VIGENCIA 2023".

En constancia se firma como aparece:

EL COMITÉ EVALUADOR,



IVAN MAURICIO MANRIQUE DAZA
Asesor Jurídico